

A esto respondiendo que lo tengo por bien e que lo mandase guardar segun que me lo piden //

Chanciller

Respondi alo que me dixeron al chanciller que tiene los mis sellos por que es oficio mucho onrrado e de gran fiadad e por que todo el my señorio se pide que sea tal que sea ome bueno e entendido e conuenible para el oficio e sepa del oficio Como deue e que aya todo el su oficio conphdamente asi Como los Oyeron los otros chancilleres en tpo de los reyes onde yo vengo //

A esto respondiendo que lo tengo por bien e que lo fare asi //

Respondi alo que me dixeron que por las muchas llaves que estan en la my chancilleria viene muy gran dano e muy gran mal a los de la my tierra e muy gran desaprouechamieto a los omes que han de sellar las Cartas E que sea la my mescer que no aya y mas de dos llaves e estas que sean que tenga la vna el notario del reyno de Castilla e la otra el notario del reyno de leon E que asi se vya en tpo del rey don alfon e del rey don Sancho E los que touyeren las llaves que sean omes de verguesa e omes para ello E que sea la my mescer que no quea consentir que aya mas de estas dos llaves que non es my seruiçio de guardar dellas e de dar dellas my aya y mas de estas dos llaves //

A esto respondiendo que en tal guisa lo ordenare que finque todo muy bien guardado //

Respondi alo que me dixeron que en las Cartas de Camara e de gracia e de libramientos que no aya mas vistas my libros de notario e el libramiento del estuano e no otra ninguna E otros en las cartas del alcalle que no aya y otras vistas sino del alcalle e de notario e